

# Investigan si un cirujano plástico tiene realmente un título en medicina

A. BLANCO. 17.06.2008

- Aún ejerce y tiene un "alto volumen" de pacientes.
- El profesional es natural de un país europeo.
- Homologó su título en España y consiguió el visado de una notaría.
- El Colegio de Médicos de Málaga ha trasladado el caso a la Fiscalía.

El [Colegio de Médicos de Málaga](#) ha denunciado ante la Fiscalía que **un hombre carece de título de medicina, a pesar de trabajar como cirujano plástico en Marbella (Málaga)**, informa el presidente de la organización sanitaria, Juan José Sánchez Luque.

Este profesional tiene un «**alto volumen de pacientes**» y sigue prestando sus servicios en la actualidad, indicó Sánchez Luque, que insiste en defender la presunción de inocencia. «No queremos dar más datos personales ni el tiempo que lleva ejerciendo porque el asunto se está investigando». No trabaja en la capital.

Las sospechas comenzaron hace tres meses, cuando una persona informó al [Consejo General de Colegios Médicos de España](#) de que este médico en realidad carecía de título como tal, así como que tampoco disponía del de la especialidad. Hace cinco días, el Colegio de Málaga puso en conocimiento de la Fiscalía estos detalles.

El cirujano, natural de un país de la UE, posee un **título en medicina que ha sido homologado por el Ministerio de Sanidad español** e incluso tiene el visado de una notaría, «aunque nos hemos informado y no cursó medicina en la facultad que él dice», afirma Sánchez Luque.

## En el trasfondo: la falta de médicos

«Si finalmente se demuestra este caso, se trataría de un fraude por falsificación de un título, no de un problema de homologaciones», matiza el presidente de los médicos de Málaga.

Sin embargo, Sánchez Luque señala que los funcionarios del Ministerio de Sanidad admiten ser insuficientes para afrontar las peticiones de homologación de títulos obtenidos en el extranjero.

«Por ello, y ante la falta de profesionales, la Administración permite que los sanitarios trabajen **simplemente presentando la solicitud de homologación**».

A esto se une en Andalucía la decisión de la Junta de que la colegiación no sea obligatoria para los médicos que trabajen exclusivamente en el [SAS](#) . «Esta decisión está recurrida ante el Tribunal Constitucional, pero mientras los colegios médicos vemos mermada [nuestra capacidad de tutelar y supervisar](#) », subraya Sánchez Luque.

«Pedimos al Ministerio que aumente la plantilla de funcionarios para aligerar las homologaciones. A la Junta, reclamamos que [fidelice](#) a los médicos andaluces dándoles estabilidad laboral y que permita que los profesionales puedan seguir trabajando más allá de los 65 años si lo desean. Así se paliaría la falta de médicos

20 minutos Málaga